

ORDEN de 19 de noviembre de 2021 por la que se regula el programa
RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria

ORIEMPLEX JOVEN

Programa de acompañamiento hacia el empleo estable de personas jóvenes tituladas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Vigencia: desde el 14/01/2022 hasta el 14/11/2022
(según modificación de la RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2021)

Objeto

Programa de acompañamiento hacia el empleo estable determinando las actuaciones de intermediación activa necesarias y subvención de contratos a jornada completa y con una duración de seis meses.

Finalidad

Fomentar la creación y estabilidad en el empleo, mediante la incorporación al mercado laboral de personas desempleadas con especiales dificultades de inserción

Fase previa

- Orientación con:
Personal técnico SEXPE
Red POPPEX
Entidades colaboradoras
- **Prospección**



Fase de conexión

- Intermediación laboral
- Itinerario personalizado
- Entrenamiento competencias



Fase de contratación

- Inserción
- Seguimiento y acompañamiento en el puesto de trabajo



ACOMPANIAMIENTO+OPORTUNIDAD LABORAL

Personas beneficiarias

Personas jóvenes desempleadas, menores de 30 años, con titulación universitaria o de formación profesional, que hayan iniciado un itinerario personalizado de empleo

Entidades beneficiarias

- Empresas
- Personas trabajadoras autónomas
- Profesionales Colegiados.

Acciones subvencionables

Contratación durante 6 meses a jornada completa

Cuantías de las ayudas

- Financiación: 14.000.000 €
- Grupo de cotización 1: 11.500 €
- Grupo de cotización 2: 9.500 €
- Grupo de cotización 3: 8.650 €

Estimación resultados

Un total de 1.500 contrataciones

+ info: [piche aquí](#)